AGENCIA DROI SAS
NIT 901089256
CONTRATO DE ALQUILER DE EQUIPOS
Municipio de Villavicencio (Meta)

CONTRATO NUMERO FE-90

CONTRATISTA: **AGENCIA DROI SAS**
CONTRATANTE: **INVERSIONES MARIPOSA MONARCA SAS**
VALOR: **$ 86.000.000**
PLAZO: **180 días (seis meses)**

OBJETO: Contratar la implementación del nuevo sistema de la discoteca y sistema de información

Entre los suscritos a saber: **INVERSIONES MARIPOSA MONARCA SAS**, empresa identificada con nit 901031204, en su representación ANDRES MAURICIO DIAZ SIERRA identificado con cc 1121833659 que en adelante se llamará **CONTRATANTE** en su calidad de acreedor del producto y servicio, y **AGENCIA DROI SAS** en representación por **FREDERICK ALEXANDER ZARBET,** identificado con el número cédula de ciudadanía No. 1.121.931.821 de Villavicencio, que en adelante se llamará **CONTRATISTA**, quienes de mutuo acuerdo han decidido celebrar el presente contrato, el cual se regirá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA: OBJETO: **EL CONTRATISTA** se compromete a entregar:

1. **Un sistema Gesadmin POS vitalicio, licencia completa para bar y restaurante con adaptado a la medida de las necesidades vistas en el establecimiento:**

 - Función creación dinámica según la llegada de cada cliente.
 - Impresión de órdenes de pedido por según grupos / departamentos de productos según cada estación de trabajo.
 - Funciones de: Dividir cuenta, Comanda, Propina, Descuento global, descuento individual, cortesías, mover mesas, mover cuenta, agrupar cuentas, acumulación de cuenta, uso en Tablet entre otras funciones.
 - Registro de actividades en sistema.
 - Manejo de calendario de reservas y asignación a mesas.
 - Acceso desde 2 terminales de toma pedido y con función por clave para identificar usuario, 1 servidor centralizado de información.
 - Adaptación en mayoría de similitud de funciones al 85% - 90% de las funciones actuales de IBM pos.

2. **Alquiler 22 computadores todo en uno táctil categoría con acceso al servicio en la nube**, INTEL I3 4GEN - 4 RAM SSD 128, Información de vida útil que no representa garantía ni compromiso:
 - Tiempo de vida útil estimada por fabrica estimado de 5 a 6 años
 - Consumo estimado en años en sobre uso de 12 horas diarias por 365 días
 - Ambientes normales, no resistente al agua, humedad considerable, ni resistente a efectos de estática.

3. **Alquiler de Servidor Dell Power Edge T550**

- DUAL PROCESADOR (INCLUEYE 1)
 - Intel® Xeon® Gold 5118 2.3G, 12C/24T, 10.4GT/s, 16M Cache, Turbo, HT (105W) DDR4-2400
- Dual, Hot-plug, **Redundant** Power Supply (1+1), 1100W
- 64GB LRDIMM, 2666MT/s, Rango cuádruple
- On-Board Broadcom 5720 Dual Port 1Gb LOM
- 960GB SSD vSAS Lectura intensiva 12Gbps 512e 2.5in Hot-Plug, AG Drive SED, 1DWPD

Información de vida útil que no representa garantía ni compromiso:

- Dell no brinda información exacta de la vida útil del servidor, pero maneja la línea estándar de vida útil entre 7 a 10 años a uso 24x365 bajo las siguientes condiciones:

4. (22) lectores de tarjetas y (200) tarjetas compatibles

5. (7) cajones monederos de cinco puestos marca digital pos riel metálico apertura automática

SEGUNDA: DURACIÓN: El presente contrato tendrá una duración de noventa (180) días contados a partir del pago.

TERCERA: CONDICIONES DE ENTREGA DE PRODUCTOS: En ejecución del objeto contractual el CONTRATISTA tendrá que suministrar al CONTRATANTE:

- Sistema pos: Adaptado a las necesidades contempladas en las primeras reuniones expuestas, entregado en 3 fases:
 - Fase 1: Implementacion de equipos
 - Fase 2: Pruebas y modificación para su uso correcto
 - Fase 3: Puesta en marcha. Acompañamiento y ajustes
 - Fase 4: Soporte remoto, entrega de procesos de mantenimiento
- Computadores todo en uno táctiles, instalados en los puntos correspondientes
- Servdor power Edge, instalado y configurado
- Tarjetas, Lectores y cajones instalados en los puntos.

CUARTA: VALOR Y FORMA DE PAGO - Para la presente prestación de servicios se pacta un valor total por la suma de **$ 86.000.000.** Cada pago deberá ser certificado mediante evidencia de

la consignación exitosa, y será enviada al correo **gerencia@droi.com.co** para su verificación en la entidad financiera del CONTRATISTA.

QUINTA: OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE – El CONTRATANTE se compromete a realizar los pagos en la forma estipulada dentro de los plazos, como está establecido en la cláusula cuarta y de ser solicitada información, deberá suministrarla de manera digital; siendo así al entregarse documentos, deben ser seleccionables y(o) editables. En el caso de las imágenes, deben ser suministradas con una óptima calidad para su manipulación. Además, el CONTRATANTE se compromete a asistir a las reuniones que se lleguen a solicitar para las muestras de avances de desarrollo y entrega final de datos.

SEXTA: EXCLUSIÓN RELACIÓN LABORAL - Queda claramente entendido que no existirá ningún vínculo o relación laboral entre las partes que intervienen en este contrato, pues el CONTRATISTA tendrá toda la autonomía para llevar a cabo el cumplimiento de los productos.

SÉPTIMA: TERMINACIÓN – El presente contrato se dará por terminado por las siguientes causas: A). Por mutuo acuerdo entre las partes, B). Por haberse cumplido el plazo de duración estipulado para el mismo, C). Por incumplimiento de las obligaciones pactadas o convenidas, D). Por incapacidad médica que impida realizar las funciones pactadas al CONTRATISTA o CONTRATANTE.

OCTAVA: CONTROVERSIAS CONTRACTUALES – Para todos los efectos legales, el presente contrato se regirá por la legislación comercial y demás normas concordantes, que regulan las ordenes de prestación de servicios, por lo tanto en caso de controversias, las partes podrán acudir a los mecanismos fijados en estas normas para dar solución a éstas, entre esto los mecanismos de solución de conflictos.

NOVENA: PROPIEDAD INTELECTUAL – Las partes acuerdan que solo los derechos intelectuales y morales de la propiedad intelectual del producto entregado en razón de este convenio le corresponden al CONTRATISTA, por lo cual en la impresión e informes saldrá la marca del la agencia desarrolladora del software.

DÉCIMA: **ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD.** Las partes se comprometen a mantener la información suministrada y obtenida de forma confidencial en los procesos realizados, tales como credenciales de acceso a las plataformas de redes sociales y correos electrónicos, por lo cual, EL CONTRATISTA acuerda no publicar, compartir ni acceder a la información privada, a excepción de las publicaciones iniciales y posteriores, aprobadas por la empresa CONTRATANTE en las redes sociales.

DÉCIMA PRIMERA: PRÓRROGAS – Ambas partes acuerdan permitir un aplazamiento no mayor a 10 días. En el caso del CONTRATANTE, esto permitirá suspender el contrato durante el tiempo que decida el CONTRATANTE por un periodo no mayor a 50 días. Para el caso del

CONTRATISTA, éste podrá aplazar la entrega final de los productos mencionados en la cláusula tercera del presente contrato por un periodo no mayor a 50 días.

DÉCIMA SEGUNDA: **SANCIÓN ECONÓMICA -** Por el incumplimiento en que incurran las partes en sus obligaciones pactadas en este contrato, se harán acreedores a una sanción económica equivalente al 20 % del valor del presente contrato, el pago de la sanción aquí expresa, pacta la abstención al obtener el pleno resarcimiento de los perjuicios adicionales que ocasione el incumplimiento a la parte afectada.

DÉCIMA TERCERA: **DOMICILIO CONTRACTUAL.** Para todos los efectos legales, el domicilio de este contrato será la ciudad de Villavicencio-Meta.

DÉCIMA CUARTA: **SERVICIOS ADICIONALES.** Cualquier servicio adquirido de forma adicional por el CONTRATANTE durante el periodo de ejecución del presente contrato, no estará ligado a las cláusulas aquí expuestas.

Para constancia se firma, por los que en ella intervienen, en la ciudad de Villavicencio - Meta, el día 14 de junio del año 2022.

Los que intermedian,

AGENCIA DROI SAS
NIT 901089256
Contratista

LOS CAPACHOS DE LOS LLANOS
CC. 901031204
Contratante

INVERSIONES MARIPOSA MONARCA SAS
LOS CAPACHOS DE LOS LLANOS
901031204 - 7

ACTA DE FINALIZACIÓN

OBJETO DEL CONTRATO: Contratar la implementación del nuevo sistema de la discoteca y sistema de información			**VALOR PRESENTE ACTA**	**$ 86.000.00**
CONTRATO No. FE90	**FECHA DE INICIO:**	14 DE JUNIO DE 2022		
CONTRATISTA: AGENCIA DROI SAS	**PRORROGA N°**	N.A.	**FECHA PRESENTE ACTA**	
REPRESENTANTE LEGAL: FREDERICK ALEXANDER ZARBET	**SUSPENSIÓN N°**	N.A.		
NIT: 901089256	**NUEVO PLAZO DE EJECUCION:**	SEIS (6) MESES		
PLAZO DE EJECUCION INICIAL: SEIS (6) MESES	**VALOR ACTUALIZADO:**	$ 86.000.000		
SUPERVISOR: ANDRES MAURICIO DIAZ SIERRA	**PLAZO DE EJECUCIÓN:**	SEIS (6) MESES	**PERIODO PRESENTE ACTA:**	**DESDE: 14/06/2022**
VALOR INICIAL: $ 86.000.000	**NUEVA FECHA DE TERMINACION:**	14 DE DICIEMBRE DE 2022		
VALOR ADICION: N.A.				**HASTA: 14/12/2022**

ENTREGA:

CANTIDAD	ITEM	CUMPLIO	NO CUMPLIO
22	Compuatdores all todo uno 6 meses	X	
1	Servidor Dell Power Edge T550	X	
22	Lectores 22) lectores de tarjetas y (200) tarjetas compatibles	X	
7	5. (7) cajones monederos de cinco puestos marca digital pos riel metálico apertura automática	x	
6	Meses de muestra NUbe	x	

Vo.Bo.
ING. MAICOL CORDOBA
Profesional de Apoyo Sistemas

Aprobó:
SUPERVISOR ANDRES DIAZ SIERRA
Rep legal.

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE : 14a6781d84cfd3d23219091e8cf14a61a2308b63653347f2ffe071e45daa785f42d80f75b7bd6348bdca9a4c3040f7b5

Número de Factura: FE-90
Fecha de Emisión: 01/07/2022
Fecha de Vencimiento: 01/07/2022
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Efectivo
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: AGENCIA DROI S.A.S
Nombre Comercial: AGENCIA DROI S.A.S
Nit del Emisor: 901089256
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 1 - IVA
Actividad Económica: 6312

País: Colombia
Departamento: Meta
Municipio / Ciudad: Villavicencio
Dirección: CR 43 CL 15 CA 45
Teléfono / Móvil: 3202200029
Correo: droi.gerencia@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Razón Social: INVERSIONES MARIPOSA MONARCA S.A.S
Nombre Comercial: LOS CAPACHOS DE LOS LLANOS
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 901031204
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 1 - IVA

País: Colombia
Departamento: Meta
Municipio / Ciudad: Villavicencio
Dirección: CR 48 17 87 SUR BRR MONTECARLO
Teléfono / Móvil: 3102563912
Correo: mariposam.loscapachos@gmail.com

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	72415000-2	Cloud computing - Servicios de hospedaje de operación de sitios web www	NIU	1,00	$ 38.000.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 38.000.000,00
2	31213400-6	Alquiler de 22 All One Digital Pos 15" y linux servidor EDGE T550 22 lectores y 7cajones	NIU	1,00	$ 40.336.135,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 7.663.865,65	19.00			$ 40.336.135,00

Descuentos y Recargos Globales

Nro.	Tipo	Código	Descripción	%	Valor

Información Complementaria

Nro	Nombre Campo	Valor Campo

Anticipos

Nro	Valor	Fecha recibido

Referencias

Tipo de Documento Referencia	Número Referencia	Fecha Referencia

Notas Finales

Linea de negocio:

Datos Totales



Documento validado por la DIAN 2022-07-01 13:35:31
Documento generado el: 2022-07-01 13:35:30
Generado por:Solución Gratuita DIAN
Nit:800.197.268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal			78.336.135,00
Total Bruto Factura			40.336.135,00
IVA			7.663.865,65
Otros impuestos			0,00
Total impuesto (=)			7.663.865,65
Total neto factura (=)			86.000.000,65
Descuento Global (-)			0,00
Recargo Global (+)			0,00
Total factura (=)	**COP $**	$	86.000.000,65

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

Numero de Autorización: 18764017719074 Rango desde: 33 Rango hasta: 200 Vigencia: 2022-09-07

CERTIFICACIÓN

Por medio de la presente damos constancia que la empresa AGENCIA DROI SAS identificada con NIT: 901089256-1 sostuvo el contrato FE-90 del 01/07/2022 con fecha de inicio 14 de junio de 2022 y terminacion el 14 de diciembre por concepto de alquiler de equipos para la operación de sistema de información y facturación de nuestra entidad por valor $ 86.000.000 M/CTE el cual ha demostrado confianza en sus equipos y soporte.

Se expide a los 12 días del mes de marzo del 2023

Cordialmente,

Andres Diaz.

ANDRES MAURICIO DIAZ SIERRA
REP LEGAL.
CC. 1121833659

INVERSIONES MARIPOSA MONARCA SAS
LOS CAPACHOS DE LOS LLANOS
901031204 - 7
CEL. 310 256 3912